



SOCIOS	Nº DE CUOTAS	VALOR NOMINAL	VALOR APOORTE
MARIA FLOR TORRES TRIANA	202.500	1.000	\$ 202.500.000
MARTHA PATRICIA SAAVEDRA TRONCOSO	101.250	1.000	\$ 101.250.000
WALTER JOSE SAAVEDRA TRONCOSO	371.250	1.000	\$371.250.000
TOTAL	675.000	1.000	\$ 675.000.000

**ARTÍCULO CUARTO:** Conceder la renovación de la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA** con NIT **800.085.492-7**, con las siguientes sucursales:

**SUCURSALES:**

No	CIUDAD	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION
1	FLORENCIA - CAQUETA	CALLE 14 No. 6H-22 OFICINA 202	OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ	72.309.796
2	NEIVA - HUILA	CARRERA 8 No. 4-86	OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ	72.309.796

**ARTÍCULO QUINTO:** Autorizar al personal descrito en la parte motiva del presente acto administrativo para que preste el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA** con NIT **800.085.492-7**.

**ARTÍCULO SEXTO:** Registrar en las bases de datos de la Entidad al señor **OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número **72.309.796** como Representante Legal (Gerente) y la señora **BERTHA ALEJANDRA RAMOS NAVARRO**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.110.061.358** como Representante Legal Suplente (Subgerente), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA** con NIT **800.085.492-7**, conforme a lo expuesto en la parte motiva, deberá allegar dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo certificado de modificación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que se ajuste a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Ley 356 de 1994, so pena de sanción.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA** con NIT **800.085.492-7**, deberá allegar dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo bajo apremio de sanción, formato de autorización para consulta de antecedentes judiciales de manera permanente y mientras tenga licencia de funcionamiento, suscrito individualmente por socios, representantes legales y/o administradores.

**ARTÍCULO NOVENO:** Notifíquese el presente proveído de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al señor al señor **OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ**, identificado con



Identificador IX-4-eX-L2-AM3X-qj-c4-0AK-FR0h-F5z=  
URL: https://sedelectronica.supervig.gov.co/850deElectronica/

**Resolución No. 20194000092247**

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	DIANA PAOLA SAENZ LUGO - KARIN ESPINOSA GASPAR
Revisado para firma por	JHON MAURICIO ROA MORENO - RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 2 No. 42 - 85 DE LA CIUDAD DE IBAGUE - TOLIMA	



cedula de ciudadanía número **72.309.796** como Representante Legal (Gerente) de la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA** con **NIT 800.085.492-7**, o quien haga sus veces, en la Carrera 2 No. 42-85 de la Ciudad de Ibagué – Tolima

**ARTÍCULO DECIMO:** Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición ante el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en el artículo 76 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**  
Dada en Bogotá D.C.



Identificador IX4 oXL2 eMX3 q1c4 wAK 6ROh FSc+  
URL: https://sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/

Firmado digitalmente: FERNANDO MARTINEZ BRAVO  
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CODIGO 1 2 GRA  
Fecha firma: 27/09/2019 10:15:37 GMT-05:00

Resolución No. 20194000092247	
<b>FUNCIONARIO O ANALISTA</b>	<b>NOMBRE</b>
Tramitado y Proyectoado por	DIANA PAOLA SAENZ LUGO - KARIN ESPINOSA GASPAR
Revisado para firma por	JHON MAURICIO ROA MORENO - RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 2 No. 42 - 85 DE LA CIUDAD DE IBAGUE - TOLIMA</b>	



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO **00645 DE 26 DE MARZO DEL 2021**

*"Por la cual se **MODIFICA** el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con **NIT. 800.085.492-7**".*

**LA SUBDIRECTORA DE RADIODIFUSIÓN SONORA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren el artículo 18, numeral 19, de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, el numeral 9 del artículo 5 del Decreto 1064 de 2020 y el numeral 4 del artículo 1.4 de la Resolución 1725 de 2020, el artículo 1 de la Resolución 348 de 2021, y de lo dispuesto en las Resoluciones 1075 de 2020, 73 de 2021 y

### CONSIDERANDO QUE:

Los artículos 11 y 72 de la Ley 1341 de 2009, modificados por los artículos 8 y 29 de la Ley 1978 de 2019, señalan que el uso del espectro radioeléctrico requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que para su otorgamiento esta entidad debe determinar previamente si existe un número plural de interesados en la banda de frecuencias correspondiente, adelantar mecanismos de selección objetiva y exigir las garantías correspondientes.

La Resolución 917 de 2015, modificada por las Resoluciones 2410 de 2015, 162 de 2016 y 1090 de 2016, determina las garantías para cubrir riesgos en materia de telecomunicaciones y de servicios postales.

A través de la Resolución **1501 del 16 de agosto de 2016**, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones otorgó permiso para el uso del espectro radioeléctrico a **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con **NIT. 800.085.492-7**, y expediente con código **97001383**, hasta el **21 septiembre 2026** de conformidad con el área de servicio y cuadro de características técnicas de la red No. **24518 del 6 de julio de 2016**.

Mediante la Resolución **73 de 2021** este Ministerio declaró abierto el proceso de selección objetiva número **01 de 2021** cuyo objeto es otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico, a nivel municipal, departamental y nacional, en la banda de HF en el rango 3 MHz a 30 MHz, VHF en el rango de 30 MHz a 300 MHz y UHF en el rango de 300 MHz a 452,5 MHz y 459,4 a MHz 462,5 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias- CNABF. En el Cronograma 3 definido en el artículo 2 de dicha resolución se establecieron varios cortes para el trámite de las solicitudes presentadas, en los cuales se definieron las fechas de inicio y terminación para cada uno. La modificación que se autoriza por medio de esta resolución fue tramitada dentro del **PRIMER CORTE**.

"Por la cual se MODIFICA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 800.085.492-7".

En desarrollo del proceso de selección objetiva número **01 de 2021**, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, a través de su representante legal **OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.309.796**, mediante radicado **211005267**, del **29 de enero de 2021**, solicitó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la modificación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico.

Según verificación de cumplimiento de obligaciones expedida por el Grupo Interno de Trabajo de Cartera, mediante registro No. 212007301 del 5 de febrero de 2021, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, se encuentra al día con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por concepto de las contraprestaciones a su cargo.

**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, cumple con los requisitos exigidos en la normatividad actualmente aplicable, razón por la cual es procedente acceder a la modificación solicitada, tal como efectivamente se hará en la parte resolutive de este acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. MODIFICAR** el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 800.085.492-7, y expediente con código **97001383** vigente hasta el **21 septiembre 2026**, consistente en ampliación de una red. El sistema operará de acuerdo con el área de servicio y cuadro de características técnicas de la red No. **26808 del 18 de febrero de 2021**, elaborado por la Agencia Nacional del Espectro, los cuales forman parte integral de esta Resolución.

Las frecuencias asignadas deben ser usadas exclusivamente en el área de cobertura permitida dentro del territorio nacional.

**PARÁGRAFO.** Para acceder al cuadro de características técnicas de la red – CCTR No **26808 del 18 de febrero de 2021**, elaborado por la Agencia Nacional del Espectro, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, debe ingresar al link <http://gestion-espectro.mintic.gov.co/> y digitar el usuario y contraseña vigente del Registro Único de TIC que ha sido suministrado de manera única y confidencial. A continuación, deberá seleccionar el módulo "Expedientes" y descargar el cuadro de características técnicas de la red - CCTR.

**ARTÍCULO 2. SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, se obliga a pagar al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como contraprestación por concepto de la modificación autorizada, la suma que resulte de la aplicación del Título 6, Capítulo 1 del Decreto 1078 de 2015, la Resolución 290 de 2010 y 2877 de 2011, o las normas complementarias que los aclaren, modifiquen o adicionen.

**PARÁGRAFO.** Para el pago por concepto de la modificación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, tiene un plazo de treinta (30) días calendario para la autoliquidación y pago de la contraprestación correspondiente a la anualidad anticipada o a la fracción de año, contado a partir de la fecha de firmeza del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3. GARANTÍAS - SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, se obliga a constituir y entregar al Ministerio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de firmeza de la

"Por la cual se MODIFICA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 800.085.492-7".

presente Resolución, el original de una garantía bancaria o una póliza de cumplimiento de disposiciones legales, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 917 de 2015, modificada por la Resolución 1090 de 2016 y demás normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan, atendiendo a los siguientes criterios:

Si es una garantía bancaria, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ordenante: **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**
- b. Garante: Banco con domicilio en Colombia.
- c. Beneficiario: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT 899.999.053-1 y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT 800.131.648-6.
- d. Amparos y suficiencia de la garantía: Garantizar el pago de la contraprestación económica derivada de la modificación del permiso para uso de espectro radioeléctrico, para lo cual se deberá amparar por un valor correspondiente a **\$ 23.956.898**
- e. A primer requerimiento una vez quede en firme el acto administrativo que declara el incumplimiento.
- f. Requisitos de exigibilidad: Presentación de la garantía y acto administrativo declarando el incumplimiento y el monto a cobrar, el cual podrá ser por la totalidad del valor de la garantía, si fuere el caso.
- g. Plazo para pago: Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de los requisitos de exigibilidad.
- h. Término de la garantía: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modificación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico, el término de la garantía será desde el día de la firmeza de la presente Resolución hasta el vencimiento del permiso y un (1) año más. Teniendo en cuenta que el presente acto administrativo supera el término de un (1) año, el asignatario podrá constituir las garantías por plazos iguales o superiores a dos (2) años sucesivos y sin solución de continuidad, evento en el cual, antes del vencimiento de la garantía el asignatario estará obligado a prorrogarla o a obtener una nueva para el periodo subsiguiente. En caso de que el banco decida no renovar la garantía, debe dar aviso al ordenante y a los beneficiarios con al menos seis (6) meses de anticipación a la fecha de vencimiento de la garantía correspondiente. En este caso, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, deberá presentar una nueva garantía con al menos treinta (30) días de anterioridad al vencimiento del término que cubre la garantía a sustituir, so pena de las sanciones a que haya lugar.
- i. La garantía deberá encontrarse firmada por el representante legal del garante y de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**
- j. En el objeto del seguro se debe citar de manera completa el número del acto administrativo amparado.
- k. Se deberá anexar original del recibo de pago de los derechos del garante.
- l. El garante debe manifestar expresamente que renuncia al beneficio de excusión, así como a la condición de irrevocabilidad.

Si es una póliza de cumplimiento de disposiciones legales, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Se debe designar en calidad de asegurados y beneficiarios al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT 899.999.053-1 y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones NIT 800.131.648-6.

"Por la cual se MODIFICA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 800.085.492-7".

- b. En calidad de afianzado o autorizado debe señalarse a **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**.
- c. Amparos y suficiencia de la garantía: Garantizar el pago de la contraprestación económica derivada de la modificación del permiso para uso de espectro radioeléctrico, para lo cual se deberá amparar por un valor correspondiente a \$ **23.956.898**
- d. Término de la garantía: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modificación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico, el término de la garantía será desde el día de la firmeza de la presente Resolución hasta el vencimiento del permiso y un (1) año más. Teniendo en cuenta que el presente acto administrativo supera el término de un (1) año, el asignatario podrá constituir las garantías por plazos iguales o superiores a dos (2) años sucesivos y sin solución de continuidad, evento en el cual, antes del vencimiento de la garantía el asignatario estará obligado a prorrogarla o a obtener una nueva para el periodo subsiguiente. En caso de que el garante decida no renovar la garantía, debe dar aviso al afianzado y a los asegurados con al menos seis (6) meses de anticipación a la fecha de vencimiento de la garantía correspondiente. En este caso, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, deberá presentar una nueva garantía con al menos treinta (30) días de anterioridad al vencimiento del término que cubre la garantía a sustituir, so pena de las sanciones a que haya lugar.
- e. La garantía debe encontrarse firmada por el representante legal del garante y por el afianzado o autorizado
- f. En el objeto del seguro se debe citar de manera completa el número del acto administrativo amparado.
- g. Anexar original del recibo de pago de las primas respectivas.
- h. Anexar las condiciones generales del seguro.

**PARÁGRAFO 1.** Si la garantía no cumple con las condiciones y requisitos establecidos, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requerirá a **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, para que subsane las inconsistencias dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la comunicación.

**PARÁGRAFO 2.** Cuando el garante sea un asegurador, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1110 del Código de Comercio, podrá asumir el cumplimiento de la obligación, caso en el cual la multa no se hará exigible si el asegurador cumple con la obligación en las condiciones que determine el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**ARTÍCULO 4.** El incumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, dará lugar a la aplicación del régimen de infracciones y sanciones de que trata la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, así como las normas complementarias que la aclaren, modifiquen o adicionen

**ARTÍCULO 5.** El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá modificar de oficio las características técnicas de la red de que trata el artículo 1 de esta Resolución, por razones de ordenamiento o planeación del espectro radioeléctrico. En tal evento, requerirá al titular del permiso para que cambie tales características o use frecuencias distintas. Los costos en que incurra el titular del permiso por tales motivos correrán a su cargo.

**ARTÍCULO 6.** Los demás apartes de la Resolución 1501 del 16 de agosto de 2016, no sufren modificación alguna.

"Por la cual se MODIFICA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 800.085.492-7".

**ARTÍCULO 7.** Notificar la presente Resolución al Representante Legal o al apoderado de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, entregándole copia de la misma e informándole que contra ésta solo procede recurso de reposición ante quien la expide, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación. De no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 8.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su firmeza.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **26 DE MARZO DEL 2021**

**ANA GISELLE USTATE BERMÚDEZ**

Subdirectora de Radiodifusión Sonora encargada de las funciones de la Dirección de Industria de Comunicaciones

**Expediente con Código 97001383**

Proyectó: Jose Maria Fuentes Ortega Jose Maria Fuentes Ortega - Abogado GIT GERE

Revisó: Gloria Patricia Perdomo Rangel – Subdirectora para la Industria de Comunicaciones

Aprobó: Lina Mercedes Beltrán Hernández – Abogada DICOM

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución número 00645 de 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210326-194401-4c08c1-81233307

Creación: 2021-03-26 19:44:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-26 20:35:07



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante del Acto Administrativo**

  
ANA GISELLE USTATE BERMÚDEZ

52962887

austate@mintic.gov.co

SUBDIRECTORA DE RADIODIFUSIÓN SONORA  
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Resolución número 00645 de 2021			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo: 20210326-194401-4c08c1-81233307		Creación: 2021-03-26 19:44:01	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-03-26 20:35:07	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANA GISELLE USTATE BERMÚDEZ austate@mintic.gov.co SUBDIRECTORA DE RADIODIFUSIÓN SONORA MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-03-26 19:44:01 Lec.: 2021-03-26 20:09:46 Res.: 2021-03-26 20:35:06 IP Res.: 190.159.157.199



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES  
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA RED



Nombre del proveedor de redes y servicios

Expediente con código: 97001383

No. Cuadro Técnico: 26808

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA

Tipo de Servicio (6B): CV

Fecha de Generación: 18/02/2021

Fecha vencimiento expediente: 21/09/2026

1A (MHz)	2C	3A1	4A	4C	5A Tipo de estación	6A	Ancho de banda (kHz)	8AA (W)	9D	9E (m)	9C (°)	9A (°)	9B (°)	10B
-------------	----	-----	----	----	---------------------------	----	-------------------------	------------	----	-----------	-----------	-----------	-----------	-----

RED NÚMERO 1

Tx157.6125 Rx152.6125	31/05/2016	5JC2762	CERRO MARTINICA Ibagué Tolima	4° 20' 33" N 75° 13' 44" W	R	BMP	12.5	25	V	30	360	6	0	HX
Tx152.6125 Rx157.6125	31/05/2016	5JC2763	CARRERA 2 # 42 - 85 Ibagué Tolima	4° 26' 39" N 75° 13' 56" W	B	R	12.5	25	V	25	360	3	0	HX
Tx152.6125 Rx157.6125	31/05/2016	5JC2423	(35) 5JC2423 - 5JC2774		P	R	12.5	5	V					HX
Tx152.6125 Rx157.6125	31/05/2016	5JB8810	(2) 5JB8810 - 5JB8811		M	R	12.5	25	V	1.5	360	3	0	HX

RED NÚMERO 2

Tx445.0125 Rx440.0125	18/02/2021	5JU6230	CERRO NORTE Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.	4° 43' 52" N 74° 01' 06" W	R	BP	12.5	35	V	35	360	9	0	HX
Tx440.0125 Rx445.0125	18/02/2021	5JU6331	Calle 121 No. 14 - 09 Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.	4° 42' 00.95" N 74° 02' 27.65" W	B	R	12.5	25	V	35	360	9	0	HX
Tx445.0125 Rx440.0125	18/02/2021	5JU6332	CERRO MOCHUELO Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.	4° 29' 57" N 74° 09' 42.2" W	R	BP	12.5	35	V	35	360	9	0	HX
Tx445.0125 Rx440.0125	18/02/2021	5JU6333	CERRO SUBA Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.	4° 44' 48" N 74° 04' 42" W	R	BP	12.5	35	V	35	360	9	0	HX

<b>Nombre del proveedor de redes y servicios</b>		<b>Expediente con código:</b> 97001383		<b>No. Cuadro Técnico:</b> 26808													
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA		<b>Tipo de Servicio (6B):</b> CV		<b>Fecha de Generación:</b> 18/02/2021													
				<b>Fecha vencimiento expediente:</b> 21/09/2026													
<b>1A</b> (MHz)	<b>2C</b>	<b>3A1</b>	<b>4A</b>	<b>4C</b>	<b>Tipo de estación</b>	<b>5A</b>	<b>6A</b>	<b>Ancho de banda (kHz)</b>	<b>8AA</b> (W)	<b>9D</b>	<b>9E</b> (m)	<b>9C</b> (°)	<b>9G</b> (°)	<b>9A</b> (°)	<b>9B</b> (°)	<b>10B</b>	
TX440.0125 Rx445.0125	18/02/2021	5JU6231	(100) 5JU6231 - 5JU6330		P	R	ML	12.5	4	V							HX

**Observaciones:** Modificación, ampliación de la Red No. 2 según RAD MinTIC 211005267. PSO 001 de 2021 Banda HF/VHF/UHF Corte 01 Resolución 73 del 18 de enero de 2021.

Elaboró:



Ing. Liliana María López Macea

Firmado digitalmente  
por Johanna Andrea  
Cruz Prieto  
Fecha: 2021.02.21  
23:18:55 -05'00'

Johanna  
Andrea Cruz  
Prieto

Nombre del proveedor de redes y servicios		Expediente con código: 97001383		No. Cuadro Técnico: 26808										
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA		Tipo de Servicio (6B): CV		Fecha de Generación: 18/02/2021										
		Fecha vencimiento expediente: 21/09/2026												
1A (MHz)	2C	3A1	4A	4C	5A	6A	Ancho de banda (kHz)	8AA (W)	9D (m)	9E (°)	9G (°)	9A (°)	9B (°)	10B

CONVENCIONES DE LAS COLUMNAS DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE RED (CCTR)	
IDENTIFICADOR COLUMNA	DESCRIPCIÓN (APÉNDICE 4 REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES - RR (REV.CMR-12))
1A	Frecuencia asignada
2C	Fecha de asignación de la frecuencia (nueva o modificada)
3A1	Distintivo de llamada
4A	Dirección o ubicación de la estación repetidora o estación base
4C	Coordenadas geográficas de la estación repetidora o estación base - Latitud y longitud, en grados, minutos y segundos
Tipo de estación	Referencia por el que se conoce a la estación transmisora (R - Repetidora, B - Base, M - Móvil, P - Portátil)
5A	Referencia por el que se conoce a la estación receptora (R - Repetidora, B - Base, M - Móvil, P - Portátil)
6A	Clase de estación
Ancho de banda	Ancho de banda en kHz
8AA	Potencia entregada a la antena, en W
9D	Código de tipo de polarización (V - Vertical, H - Horizontal, M - Cualquiera otra)
9E	Altura de la antena sobre el nivel del suelo, en metros
9C	Ángulo de apertura total del lóbulo principal de radiación en el plano horizontal (Anchura de haz - HPBW), medido en grados,
9G	Máxima ganancia de la antena de la antena transmisora con relación a una antena isotrópica (dbi)
9A	Acimut de radiación máxima de la antena transmisora medido en el plano horizontal a partir del Norte geográfico en el sentido de las agujas del reloj
9B	Ángulo de elevación de la antena respecto al horizonte (Uplift o Downlift), en grados
10B	Horario normal de funcionamiento de la asignación de frecuencia (HX=24 horas). En la banda de frecuencias HF, se especifica el horario de operación

ÁREA DE SERVICIO				
Número de red	Cantidad de frecuencias	Ancho de Banda (KHz)	Tipo de cobertura	Descripción Cobertura
1	2	12.5	Departamental Municipal	Tolima (TOL) Agua de Dios (CUN), El Colegio (CUN), Girardot (CUN), Guataquí (CUN), Ricaurte (CUN)
2	2	12.5	Departamental Bogotá D.C.	Cundinamarca (CUN) Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE**

**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**

**CERTIFICA Y OFRECE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA, certifica que adicional a las redes privadas certificadas en nuestra licencia de comunicaciones, aportamos medios alternos de comunicación telefonía celular, para lo cual aportamos copia de contrato adjunto con nuestra propuesta.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril del año 2021.



**OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA**



**OFERTA DE NEGOCIACION ESPECIAL**  
Servicios de Telecomunicaciones Móviles

**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**  
**NIT 800085492**

Ibague, 25 de Abril de 2018

Este documento contiene información de negocio propiedad de COMCEL S.A. No está permitido ningún tipo de utilización de la información contenida aquí sin previo consentimiento escrito.

Vs. Diciembre 1 de 2017

## OFERTA DE NEGOCIACION ESPECIAL

Claro Colombia es la compañía de telecomunicaciones móviles líder en soluciones para el segmento de negocios en Colombia, contamos con cobertura en más del 99% de los municipios del país, la mayor cobertura propia en tecnología 4G LTE y un equipo técnico y humano que trabaja día a día acompañando a nuestros clientes para garantizar el mejor desempeño en sus soluciones de tecnología.

### 1.1. PLAN EMPRESAS MAS

TMCODE	PLAN	CFM Con Imp	Min Incluidos a Otros Operadores	Min limitados	MENSAJES DE TEXTO SOLO CLARO	DATOS INC (GB)	MINUTOS LDI INCLUIDOS (USA, CANADA, PT O RICO y MEXICO)	Aplicaciones que podrá Continuar accediendo una vez consuma la capacidad del Plan
20347	Empresas MAS 1.5GB MXN SM	\$ 47,900	500	Ilimitado a Claro	3000	1.5	NA	WhatsApp, Facebook, Mail Corp
19866	Empresas MAS 2GB MX SM	\$ 53,900	600	Ilimitado a Claro	3000	2	NA	
19868	Empresas MAS 3GB SM	\$ 69,900	Ilimitados todo destino		3000	3	NA	WhatsApp, Facebook, Twitter y Mail Corp
19870	Empresas MAS 4GB SM	\$ 85,900	Ilimitados todo destino		3000	4	300	
19872	Empresas MAS 5GB SM	\$ 98,900	Ilimitados todo destino		3000	5	300	
19874	Empresas MAS 6GB SM	\$ 109,900	Ilimitados todo destino		3000	6	300	
19876	Empresas MAS 10GB SM	\$ 139,900	Ilimitados todo destino		3000	10	300	
19878	Empresas MAS 12GB SM	\$ 149,900	Ilimitados todo destino		3000	12	300	
19880	Empresas MAS 15GB SM	\$ 162,900	Ilimitados todo destino		3000	15	300	
19882	Empresas MAS 20GB SM	\$ 199,900	Ilimitados todo destino		3000	20	300	

### 1. CLAUSULAS QUE SE MODIFICAN DE MUTUO ACUERDO EN VIRTUD DEL CONTRATO SUSCRITO

COMCEL y SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA. luego de haber revisado las cláusulas del Contrato DE PRESTACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR, están de acuerdo en modificar las siguientes cláusulas y de adicionar las siguientes condiciones:

## 2.1. CLÁUSULAS QUE SE MODIFICAN:

A continuación las cláusulas que se modificaran con su respectivo contenido:

- 2.1.1 **DURACION DEL ACUERDO:** La duración inicial del presente Acuerdo será de **12** meses, contados a partir de su entrada en vigor. Así las cosas, las líneas y/o servicios contratados al momento de la suscripción del presente Acuerdo y aquellas líneas y/o servicios adicionales que sean adquiridos por EL USUARIO con posterioridad a la suscripción y durante la vigencia del Acuerdo, deberán estar activas por un plazo igual al plazo pactado como duración inicial del presente Acuerdo, contado a partir de la activación del respectiva línea y/o servicio. El Acuerdo podrá prorrogarse automáticamente por periodos iguales al de su duración inicial, por lo que EL USUARIO tendrá derecho a terminarlo en cualquier momento dentro de la vigencia de las prórrogas, sin perjuicio del cobro por parte de COMCEL de las obligaciones insolutas, de solicitar la devolución de equipos, cuando aplique. En el caso de prórroga, los obsequios en cargos fijos mensuales y descuentos en equipos otorgados inicialmente por COMCEL no aplicarán ni serán exigibles por parte de EL USUARIO a COMCEL. En todo evento COMCEL conforme a lo dispuesto por las normas legales y regulatorias pertinentes, desactivará a EL USUARIO al vencimiento del periodo de facturación en que se conozca la solicitud de terminación del contrato por parte del USUARIO, siempre y cuando ésta hubiere sido informada con tres (3) días calendario de anticipación a la fecha de corte de facturación, o en su defecto, al vencimiento del periodo de facturación siguiente de haber conocido la solicitud, cuando haya sido presentada con una anticipación menor.

## 2.2 CONDICIONES QUE SE ADICIONAN

COMCEL y SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA están de acuerdo en adicionar las siguientes condiciones al Contrato de Prestación de Servicios de Telefonía Móvil Celular:

- 2.2.1 Planes con servicio de llamadas ilimitadas a móviles Claro que pertenezcan a la misma compañía, e identificados como pertenecientes al mismo NIT. El número de llamadas será ilimitado y cada llamada no tendrá restricción de tiempo.
- 2.2.2 Planes con servicio de llamadas ilimitadas a móviles Claro a nivel nacional. El número de llamadas será ilimitado y cada llamada no tendrá restricción de tiempo.
- 2.2.3 Descuentos especiales para equipos y servicios de voz y datos.
- 2.2.4 Concesión de pago del primer cargo fijo mensual en el pago de la primera factura de consumo, considerando que normalmente debe ser pagado por anticipado.

En caso de pactarse duración mínima del contrato, estos serán los escenarios, los cuales aplicarán a toda línea, equipo y demás cargos que SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA adquiera bajo el marco de la presente Oferta:

2.2.5 Cláusula de Duración Mínima por el obsequio en cargos fijos mensuales de los servicios de Voz y/o Datos y por el descuento en el valor de los equipos terminales.

El monto de los descuentos en el valor de los equipos corresponde a la diferencia entre el precio del equipo sin descuento y su precio final de venta con descuento, antes de impuestos.

El monto del obsequio de cargos fijos mensuales corresponde a la sumatoria de los obsequios en cargos fijos mensuales de voz y/o datos para cada una de las líneas en las que aplique.

1. Se aplican 3 CFM para renovación de 78 líneas que se encuentran bajo NIT 800085492 que se relacionan a continuación, de acuerdo a firma de la cláusula por 12 meses. El cual será aplicados en los meses 3, 6 y 9 de facturación posterior a la firma de este documento.
2. Bolsa para equipos de \$1.902.258 sin iva.
3. Las reposiciones de equipos se manejaran de acuerdo a esta tabla:

	RANGO PRECIO FULL ANTES DE IVA	PORCENTAJE DESCUENTO MAXIMO SOBRE EL VALOR FINAL CLIENTE ANTES DE IVA
Gama Baja	\$0 hasta \$315.000	90%
Gama Media	\$315.000 hasta \$ 536.000	90%
Gama Alta	\$536.000 hasta \$ 1.500.000	90%
Gama Especial	\$1.500.000 en adelante	90%

Por lo que SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA acepta que con la presente oferta se compromete a estar vinculado con COMCEL, durante el tiempo mínimo de duración establecido en el punto (i) del numeral 2.1.1 del presente documento para las líneas y servicios inicialmente contratados, y durante el tiempo mínimo de duración acordado por las Partes de conformidad con lo señalado en el punto (ii) del numeral 2.1.1 para las líneas y/o servicios que sean adquiridos por EL USUARIO con posterioridad a la suscripción durante la vigencia del Acuerdo.

En caso de terminación anticipada total o parcial del presente Contrato por portaciones, cesiones, cambios a prepago, y/o desactivaciones anticipadas por parte de SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA, de una o varias o todas las líneas contratadas al momento de la suscripción del presente Contrato, y/o aquellas adicionales adquiridas durante la vigencia del mismo, SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA pagará incondicionalmente a COMCEL o a su orden, a título de resarcimiento individual por cada servicio y/o línea adquirido, las sumas que se

causen con base en la sumatoria de los valores totales de cada uno de los siguientes conceptos:

1. El valor equivalente al 100% del valor total de los obsequios que se hayan otorgado en virtud del presente Contrato hasta la fecha de terminación anticipada total o parcial del Contrato, con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Resarcimiento individual a Pagar} = Cf * M$$

Donde:

Cf = Cargo Fijo Mensual contratado para la línea y/o servicio.

M = Número cargos fijos de obsequio efectivamente otorgados a la línea y/o servicio.

Conforme a lo anterior, el Valor de Resarcimiento Total a pagar, en caso de terminación anticipada total o parcial del contrato por portaciones, cesiones, cambios a prepago, y/o desactivaciones anticipadas de una o varias o todas las líneas contratadas, según sea el caso, será la sumatoria de los Resarcimientos Individuales a Pagar, calculados con base en la fórmula anterior.

2. Las sumas que se causen con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Resarcimiento individual a Pagar} = \frac{D * M}{N * P}$$

Donde:

M = Número de días restantes para agotar la vigencia individual de la línea y/o servicio acordada con arreglo a lo establecido en el numeral 2.1.1 del presente documento.

N = Número de líneas contratadas al momento de suscripción del presente contrato, así como aquellas adicionalmente adquiridas durante la vigencia del mismo.

P = Número de días de duración mínima pactada, en el presente documento.

D = El monto del descuento total en equipos terminales (Valor del equipo sin subsidio - Valor del equipo con subsidio, para cada uno de los terminales a los que se les otorgó el subsidio).

Conforme a lo anterior, el Valor de Resarcimiento Total a pagar, en caso de terminación anticipada total o parcial del contrato por portaciones, cesiones,

cambios a prepago, y/o desactivaciones anticipadas de una o varias o todas las líneas contratadas, según sea el caso, será la sumatoria de los Resarcimientos Individuales a Pagar, calculados con base en la anterior fórmula.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE VOZ ILIMITADA

Los planes con minutos ilimitados a todo destino móvil o fijo Nacional o con minutos ilimitados a móviles CLARO están habilitados para persona jurídica para ser utilizados por ella y de ninguna manera podrá ser utilizado para comercialización.

Los planes de Voz con llamadas limitadas a líneas móviles Claro del Nit están habilitados para persona jurídica para ser utilizados por ella, y de ninguna manera podrá ser utilizado para comercialización.

COMCEL podrá suspender el servicio, siempre que de manera previa comunique al usuario sobre los posibles cobros a que haya lugar, o dar por terminado el contrato sin necesidad de requerimiento previo privado o judicial y sin que tal hecho requiera declaración judicial alguna, sin perjuicio de las demás acciones a que COMCEL tuviere derecho incluyendo la exigencia de las prestaciones a que hubiere lugar, en el evento en que el Suscriptor explote comercialmente el servicio sin autorización previa, expresa, y escrita de COMCEL. Lo anterior sin perjuicio, de las otras previsiones establecidas en el Contrato de prestación de servicios de Telefonía Móvil Celular para la terminación del mismo.

Las partes acuerdan que el Suscriptor podrá marcar menos de 240 destinos diferentes durante su periodo de facturación. En caso de confirmarse que la línea presente (i) uso comercial de voz esto es llamadas salientes a 240 destinos diferentes en el mismo ciclo de facturación del mes anterior; el suscriptor solicita y autoriza de manera anticipada a COMCEL que proceda a cambiar su plan de la siguiente manera según le aplique:

Para los planes **SIN LIMITE EMPRESARIAL / CORPORATIVO TODO INCLUIDO / EMPRESAS MAS:**

- Los planes que ofrecen el servicio de Voz ilimitados a todo destino móvil o fijo Nacional mantendrán las mismas condiciones en Cargo Fijo Mensual y navegación y se ajustarán a 1000 minutos todo destino cerrado, con llamadas ilimitadas a líneas móviles CLARO del Nit.
- Los planes que ofrecen el servicio de minutos ilimitados a móviles CLARO mantendrán las mismas condiciones en Cargo Fijo Mensual, navegación y minutos incluidos todo destino, el servicio de voz ilimitado a móviles CLARO se ajustará con llamadas ilimitadas a líneas móviles CLARO del Nit.

Para los planes de VOZ CLARO EMPRESARIAL / CORPORATIVO:

Los planes que ofrecen el servicio de segundos ilimitados a líneas móviles CLARO del NIT mantendrán las mismas condiciones en el Cargo Fijo Mensual y se cambiarán a la modalidad de facturación por minutos.

#### VALIDEZ DE LA OFERTA

Treinta (30) días contados a partir del envío de la misma.

#### 4. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La facturación de los servicios con cargo fijo mensual es mes anticipado y los cargos adicionales serán facturados mes vencido.

#### 5. ANEXO Y CONDICIONES JURÍDICAS

Manifestamos y declaramos que la información y documentos contenidos en la presente oferta constituyen secretos comerciales o información comercial y privilegiada de COMCEL S.A de naturaleza comercial o financiera, por corresponder al modelo de servicio que COMCEL S.A ha incluido en la presente oferta y el cual involucra información sobre los productos, equipos e infraestructura que se utilizarán en los servicios propuestos. Esta información es propia y confidencial de COMCEL S.A. y su reserva legal está amparada por el artículo 61 del Código de Comercio, por lo cual la citada información se facilita en el entendido que al indicar el nombre del destinatario de la Oferta, el destinatario se obliga a no revelar la misma a ningún tercero ni la usara sin permiso de COMCEL S.A.

Los precios del servicio objeto de esta Oferta están sujetos a que tal servicio sea contratado durante el periodo de Duración Mínima establecida en las condiciones comerciales de esta Oferta; la terminación anticipada total o parcial del Acuerdo por parte SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA de la Oferta, genera los cobros que se causen de conformidad con lo señalado en la cláusula de Duración Mínima pactada.

La presente oferta de servicios de telecomunicaciones está sujeta a que SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA durante el periodo de Duración Mínima establecida en esta Oferta active y mantenga activos y facturando el número de líneas y/o servicios contratados al momento de la aceptación de la presente oferta, así como aquellas líneas y/o servicios adicionales que sean adquiridos por EL USUARIO con posterioridad a la suscripción y durante la vigencia de la misma. En el caso de que SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA no mantenga activos el número de líneas y servicios negociados y contratados bajo el presente Contrato, SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA entiende y acepta que (i) de común acuerdo entre SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA y COMCEL se podrán reajustar o mantener los valores y/o obsequios y/o subsidios señalados en la presente oferta o, en caso de que no se logre un acuerdo entre las partes, (ii) se tenga como justa

causa imputable a **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** para que **COMCEL** dé por terminado anticipadamente el Acuerdo de manera parcial o total, según sea el caso, generándose de este modo los cobros que se causen de conformidad con lo señalado en la cláusula de Duración Mínima pactada a cargo de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**

**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** podrá autorizar la cesión de cualquiera de las líneas objeto de la presente Oferta de servicios de telecomunicaciones, mediante comunicación electrónica dirigida a **COMCEL** a la dirección electrónica [cesionesempresas@claro.com.co](mailto:cesionesempresas@claro.com.co), informando el(los) número(s) de la(s) línea(s) que desee ceder y los datos de contacto del cesionario, siempre y cuando cuente con la autorización expresa para tal fin por parte de cesionario. Lo anterior sin perjuicio de los efectos que se puedan generar a cargo de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** en caso de que en razón de la cesión de líneas el consumo mensual de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** esté por debajo del mínimo establecido en el párrafo anterior.

La ocurrencia de hechos inequívocos de ejecución del objeto de la presente oferta por parte de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** producirá los efectos establecidos en el Artículo 854 del Código de Comercio.

El tiempo señalado en la presente Oferta para la instalación o activación del servicio objeto de la misma, se contará a partir de la firma del Contrato o de la aceptación de la Oferta. Una vez instalado o activado el servicio objeto de la presente Oferta, **COMCEL S.A.** iniciará la facturación del mismo por mensualidades anticipadas.

Teniendo en cuenta que las condiciones, técnicas, económicas y jurídicas han sido negociadas y pactadas por mutuo acuerdo entre las partes del contrato y, por lo tanto, son el resultado del acuerdo particular y directo entre ellas, no le es aplicable el Régimen de Protección a Usuarios establecido en la resolución CRC 3066/2011 o la norma que la modifique adicione o sustituya.

## 6. ACTIVACION DE LINEAS ADICIONALES, EQUIPOS Y/O SERVICIOS

La compra y adquisición de líneas, equipos y/o servicios adicionales que **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** desee activar de acuerdo a la oferta especial negociada, podrá(n) ser tramitada(s) mediante el envío de la orden de compra por parte de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**, donde se especifique las cantidades de líneas a activar, modelos de equipos y/o servicios con sus respectivos valores y su duración mínima establecida de acuerdo al numeral 2.1.1.- Este documento de orden de compra deberá estar firmado por el representante legal de la empresa o autorizado especial.

**OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ**, actuando en mi condición de Representante Legal Suplente de **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** estando debidamente facultado para ello, como se acredita mediante Certificado de Existencia y Representación

Legal expedido por la Cámara de Comercio, que se anexa, manifestamos que aceptamos la presente Oferta Comercial de COMCEL hoy, abril veinticinco (25) de dos mil dieciocho (2018)

Representante Legal OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ  
Tipo de documento 72.809.796

Elaboró: SANDRA MILENA ZAPATA PARGA  
Anexo al contrato de Servicios No. \_\_\_\_\_  
Anexo al contrato de compraventa de equipos No. \_\_\_\_\_

*Handwritten signature or initials*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RESOLUCION NUMERO **010434**

DE 19

( 25 Mayo 2001 )

Por la cual se amplía la licencia de funcionamiento y se autoriza la utilización de medio tecnológico a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LIMITADA**

**EL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

En ejercicio de las facultades legales en especial las conferidas por los Decretos 2453 de 1993 y 356 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

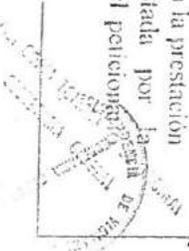
Que la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LIMITADA**, Nit. No. 800.085.492-7, posee licencia de funcionamiento vigente, tal como consta en la Resolución No. 8483 del 66 de marzo de 1998, renovada por esta entidad para operar con domicilio principal en la ciudad de Bogotá (Tolina), en la modalidad de vigilancia fija.

El señor **MUGO ALBERTO PELAÉZ RAMOS**, identificando con la cédula de ciudadanía número 79.496.554 expedida en Bogotá, D.E., obrante en calidad de Subgerente de la empresa de vigilancia atendida, mediante escrito radicado ante esta entidad con los números 08569 y 0215 solicitó autorización para la utilización de medio tecnológico.

Que corresponde a la Dirección de Desarrollo Tecnológico, Escuelas de Capacitación y Servicios Especiales, promover la utilización o empleo de medios tecnológicos en las actividades de vigilancia y seguridad privada.

El numeral 6 artículo 4 del Decreto 2453 de 1993, faculta al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, para autorizar, registrar y ejercer la supervisión y control sobre todos los equipos y elementos utilizados por los vigilados para el desarrollo de sus labores de vigilancia y seguridad privada.

La Dirección de Desarrollo Tecnológico una vez efectuado el estudio documental entre otros, la póliza de responsabilidad civil extrac contractual para establecer que este vigente, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en el que se establece que el objeto social contempla la utilización del medio tecnológico en la prestación del servicio, recomienda acceder a la solicitud presentada por la empresa representante legal, toda vez que los medios indicados por el peticionario están previstos en el artículo 5 del Decreto 356 de 1994.



Continuación de la Resolución por la cual se amplía la licencia de funcionamiento y se autoriza la utilización de medio tecnológico a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LIMITADA**.

De conformidad con los anteriores considerandos este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ampliar la licencia de funcionamiento y autorizar la utilización de medio tecnológico a través de los equipos descritos en el artículo 53 del Decreto 356 de 1994, a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LIMITADA**, NIT No. 800.085.492-7, con domicilio principal en la ciudad de Ibagué (Tolima), en la modalidad de vigilancia fija, para lo cual debe cumplir con las demás normas concordantes vigentes que rijan la materia.

**ARTICULO SEGUNDO:** La empresa de vigilancia **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LIMITADA**, deberá para la prestación del servicio con medio tecnológico tener en cuenta lo establecido en el artículo 54 del Decreto 356 de 1994, y demás normas concordantes vigentes que reglacen la materia.

**ARTICULO TERCERO.** Notifíquese personalmente al señor **HUGO ALBERTO PELÁEZ RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.496.554 expedida en Bogotá, D.E. o a su apoderado, a la Carrera 3 No. 42-83 Piso 2- Casa Club, teléfono 2665286 de Ibagué (Tolima).

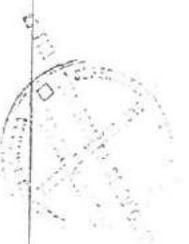
**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el Recurso de Reposición ante el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada en los términos previstos en el artículo 50 y s.s. del Código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

25 de 1999

  
**JULIO CESAR VASQUEZ HIGUERA**  
Superintendente







DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

BOGOTA - PRINCIPAL DCCA

Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

06/04/2021 10:51 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
1	E	1212950	12	INDUMIL	1	T-4142650	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
2	E	1212956	12	INDUMIL	1	T-4142649	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
3	E	1212961	12	INDUMIL	1	T-4159001	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
4	E	207250	20	INDUMIL	1	P-1924200	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
5	E	207276	20	INDUMIL	1	P-1924199	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
6	E	208908	20	INDUMIL	1	P-1924205	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
7	E	208909	20	INDUMIL	1	P-1924206	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
8	E	208939	20	INDUMIL	1	P-1924201	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
9	E	B566197M	12	REMINGTO N	5	P-1924203	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
10	E	B632709M	12	REMINGTO N	5	P-1924202	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
11	P	NN00977	9MM	COLT	9	P-1924204	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
12	R	114347	38L	COLT	6	T-4220159	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
13	R	18D1449	38L	SMITH & WESSON	6	T-4220161	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
14	R	630543	38L	COLT	6	T-4220160	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
15	R	ACP8920	38L	SMITH & WESSON	6	T-4220162	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
16	R	D760841	38L	SMITH & WESSON	6	T-4220163	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
17	R	IM0034H	38L	LLAMA	6	P-1924192	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
18	R	IM0198Z	38L	LLAMA	6	T-4220164	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
19	R	IM0969M	32L	LLAMA	6	T-4159003	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
20	R	IM1012AB	38L	LLAMA	6	P-1900666	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
21	R	IM1047AB	38L	LLAMA	6	T-4267031	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
22	R	IM1534F	38L	LLAMA	6	T-4220165	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
23	R	IM1669M	32L	LLAMA	6	P-1924197	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimio:

CARLOS ALBERTO PLAZA SALAMANCA



DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

BOGOTA - PRINCIPAL DCCA

Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

06/04/2021 10:51 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
24	R	IM1781AB	38L	LLAMA	6	P-1900668	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
25	R	IM1853F	38L	LLAMA	6	T-4220166	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
26	R	IM1925M	32L	LLAMA	6	T-4201002	15/04/2025	DEFENSA PERSONAL	15/04/2015	Activo	REVALIDACION
27	R	IM1994AB	38L	LLAMA	6	T-4267014	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
28	R	IM2013F	38L	LLAMA	6	T-4220167	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
29	R	IM2109AB	38L	LLAMA	6	P-1900672	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
30	R	IM2739AB	38L	LLAMA	6	T-4267030	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
31	R	IM2784AB	38L	LLAMA	6	T-4267034	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
32	R	IM2808AB	38L	LLAMA	6	T-4267028	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
33	R	IM2846AB	38L	LLAMA	6	T-4267015	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
34	R	IM2931AB	38L	LLAMA	6	T-4267020	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
35	R	IM2956AB	38L	LLAMA	6	T-4267022	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
36	R	IM3000AB	38L	LLAMA	6	T-4267029	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
37	R	IM3062AB	38L	LLAMA	6	T-4267023	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
38	R	IM3069AB	38L	LLAMA	6	P-1900671	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
39	R	IM3072AB	38L	LLAMA	6	T-4267026	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
40	R	IM3253AB	38L	LLAMA	6	T-4267033	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
41	R	IM3296G	38L	LLAMA	6	T-4142640	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
42	R	IM3324AB	38L	LLAMA	6	P-1900673	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
43	R	IM3337G	38L	LLAMA	6	P-1900665	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
44	R	IM3348G	38L	LLAMA	6	T-4142646	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
45	R	IM3387M	32L	LLAMA	6	T-4201091	15/04/2025	DEFENSA PERSONAL	15/04/2015	Activo	REVALIDACION
46	R	IM3399AB	38L	LLAMA	6	T-4267035	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimio:

CARLOS ALBERTO PLAZA SALAMANCA



DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

BOGOTA - PRINCIPAL DCCA

Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

06/04/2021 10:51 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

N°	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	N° Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
47 R		IM3410M	32L	LLAMA	6	T-4189598	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
48 R		IM3452G	38L	LLAMA	6	T-4142639	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
49 R		IM3453AB	38L	LLAMA	6	T-4267024	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
50 R		IM3456AB	38L	LLAMA	6	T-4267027	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
51 R		IM3459AB	38L	LLAMA	6	P-1900669	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
52 R		IM3463AB	38L	LLAMA	6	T-4267025	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
53 R		IM3524M	32L	LLAMA	6	T-4201001	15/04/2025	DEFENSA PERSONAL	15/04/2015	Activo	REVALIDACION
54 R		IM3533AB	38L	LLAMA	6	T-4267019	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
55 R		IM3544AB	38L	LLAMA	6	T-4267016	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
56 R		IM3547AB	38L	LLAMA	6	T-4267017	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
57 R		IM3555M	32L	LLAMA	6	T-4189599	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
58 R		IM3570AB	38L	LLAMA	6	T-4267018	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
59 R		IM3571G	38L	LLAMA	6	T-4142643	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
60 R		IM3598AB	38L	LLAMA	6	T-4267021	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
61 R		IM3601AB	38L	LLAMA	6	P-1900670	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
62 R		IM3609AB	38L	LLAMA	6	T-4267032	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
63 R		IM3780G	38L	LLAMA	6	P-1900667	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
64 R		IM3846G	38L	LLAMA	6	T-4159002	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
65 R		IM3847G	38L	LLAMA	6	T-4142645	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
66 R		IM3906G	38L	LLAMA	6	T-4142647	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
67 R		IM3970G	38L	LLAMA	6	T-4142641	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
68 R		IM3982G	38L	LLAMA	6	T-4142644	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
69 R		IM5260C	38L	LLAMA	6	T-4220168	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimir:

CARLOS ALBERTO PLAZA SALAMANCA



DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

BOGOTA - PRINCIPAL DCCA

Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

06/04/2021 10:51 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
70 R		IM6557L	32L	LLAMA	6	T-4189597	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
71 R		IM7086L	32L	LLAMA	6	T-4189594	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
72 R		IM7629L	32L	LLAMA	6	T-4189595	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
73 R		IM7652P	32L	LLAMA	6	P-1924196	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
74 R		IM8455Y	32L	LLAMA	6	T-4220169	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
75 R		IM8492Y	32L	LLAMA	6	T-4220170	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
76 R		IM8501Y	32L	LLAMA	6	T-4220171	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
77 R		IM8512Y	32L	LLAMA	6	T-4220172	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
78 R		IM8526Y	32L	LLAMA	6	T-4220173	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
79 R		IM8530Y	32L	LLAMA	6	T-4220174	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
80 R		IM8545Y	32L	LLAMA	6	T-4220175	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
81 R		IM8561Y	32L	LLAMA	6	T-4220176	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
82 R		IM8662P	32L	LLAMA	6	P-1924198	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
83 R		IM8667P	32L	LLAMA	6	T-4201185	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION
84 R		IM8668P	32L	LLAMA	6	T-4201181	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION
85 R		IM8685P	32L	LLAMA	6	T-4257465	14/07/2030	DEFENSA PERSONAL	14/07/2020	Activo	REVALIDACION
86 R		IM8702P	32L	LLAMA	6	T-4201184	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION
87 R		IM8707P	32L	LLAMA	6	T-4201183	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION
88 R		IM8713P	32L	LLAMA	6	T-4201182	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION
89 R		IM9149AA	38L	LLAMA	6	T-4267036	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
90 R		IM9464S	38L	LLAMA	6	P-1924195	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
91 R		IM9795S	38L	LLAMA	6	P-1924191	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
92 R		IM9840S	38L	LLAMA	6	P-1924193	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimir:

CARLOS ALBERTO PLAZA SALAMANCA



DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS  
LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE  
REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS  
JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

BOGOTA - PRINCIPAL DCCA

Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

06/04/2021 10:51 am

*Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición*

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
93 R		IM9876L	32L	LLAMA	6	T-4189596	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
94 R		IM9882S	38L	LLAMA	6	P-1924194	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

CARLOS ALBERTO PLAZA SALAMANCA



P 1924195

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM9464S

CALIBRE: 38L

VALIDO HASTA: 7jun2022

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



4283368



P 1924192

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM0034H

CALIBRE: 38L

VALIDO HASTA: 7jun2022

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



1979877



P 1924191

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM9795S

CALIBRE: 38L

VALIDO HASTA: 7jun2022

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



1218988



P 1924193

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM0940S

CALIBRE: 38L

VALIDO HASTA: 7jun2022

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



2747174



P 1924194

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM9882S

CALIBRE: 38L

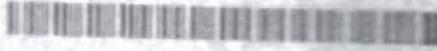
VALIDO HASTA: 7jun2022

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



3515271



P 1988568

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM0781AS

CALIBRE: 38L

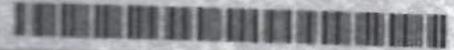
VALIDO HASTA: 7nov2021

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



3515271



P 1988671

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM0669AB

CALIBRE: 38L

VALIDO HASTA: 7nov2021

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



199942



P 1988565

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO PORTE ARMA



SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER

N° DE SERIE: IM0337G

CALIBRE: 38L

VALIDO HASTA: 7nov2021

6 33

MARCA: LLAMA

TIPO PERMISO: PORTE

CAP. CARGA: 6



2613958

P 1900667

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM3780G  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7nov2021

MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: PORTE  
CAP. CARGA: 6

6 33

4150152



P 1900672

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM2109AB  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7nov2021

MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: PORTE  
CAP. CARGA: 6

6 33

968039



P 1900666

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM1012AB  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7nov2021

MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: PORTE  
CAP. CARGA: 6

6 33

3382055



P 1900669

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM3459AB  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7nov2021

MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: PORTE  
CAP. CARGA: 6

6 33

5600215



P 1900670

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM3601AB  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7nov2021

MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: PORTE  
CAP. CARGA: 6

6 33

9180376



P 1900673

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM3324AB  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7nov2021

MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: PORTE  
CAP. CARGA: 6

6 33

1736136



T 4142639

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CRA 2 # 42-85  
M/PIO: IBAGUE  
CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: IM3452G  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 10abr2023

DPTO: TOLIMA  
MARCA: LLAMA  
TIPO PERMISO: TENENCIA  
CAP. CARGA: 6

163 33

6721316



T 4220163

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CR. 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE  
CLASE: REVOLVER  
N° DE SERIE: 0760841  
CALIBRE: 39L  
VALIDO HASTA: 7dic2023

DPTO: TOLIMA  
MARCA: SMITH & WESSON  
TIPO PERMISO: TENENCIA  
CAP. CARGA: 6

4 21

105502



T 4142644

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CRA 2 #42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3982G TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 10abr2023  
163 33

3539203 

T 4159001

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

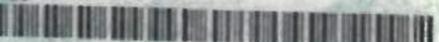
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CRA 2 #42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3906G TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 10abr2023  
163 33

8476047 

T 4220161

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: SMITH & WESSON  
N° DE SERIE: 18D1449 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 7dic2025  
4 21

8317839 

T 4132439

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRETA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM2931AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12oct2020  
2 21

5284684 

T 4220168

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM5260C TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 7dic2025  
4 21

8945967 

T 4220162

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: SMITH & WESSON  
N° DE SERIE: AC2692G TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 7dic2025  
4 21

9085936 

T 4142643

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CRA 2 #42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM0571G TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 10abr2023  
163 33

2771106 

T 4220166

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: DG853F TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 7dic2025  
4 21

2489793 

T 4220164

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM01982 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

873599



T 4220160

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: COLT  
N° DE SERIE: 630543 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

7549742



T 4142641

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CRA 2 # 42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM03706 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 10abr2025

163 33

1234912



T 4132454

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM03706 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 10abr2025

2 21

2768943



T 4159002

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CRA 2 #42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM08460 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 10abr2025

163 33

9244144



T 4132453

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM03478 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 12oct2025

2 21

1992846



T 4142645

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

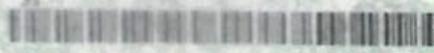
UBICACION: CRA 2 #42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM03478 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 10abr2025

163 33

4387300



T 4220167

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7

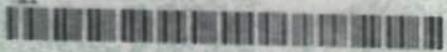
UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM00137 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

3177890



T 4142646

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CRA 2 # 42-85  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3348G TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 10abr2023  
163 33

5875397



T 4132448

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3956AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12oct2020  
2 21

8778714



T 4132456

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3333AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12oct2020  
2 21

4297137



T 4132448

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3333AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12oct2020  
2 21

5174959



T 4132458

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3609AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12oct2020  
2 21

5833331



T 4228159

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLER  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: COLT  
N° DE SERIE: 114347 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 26abr2025  
4 21

4855712



T 4132459

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3149AA TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 26abr2025  
2 21

6681428



T 4132444

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
NI 800085492 - 7  
UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM3072AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12oct2020  
2 21

2182571



T 4132435

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM2739AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 2212296



T 4132437

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM2808AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 3748498



T 4132442

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM3062AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 566377



T 4132436

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

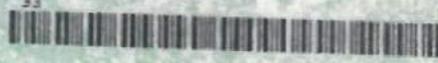
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM3786AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 2988393



T 4142640

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CRA 2 # 42-85  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM3296G TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 10abr2023  
 163 33  
 466815



T 4132449

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

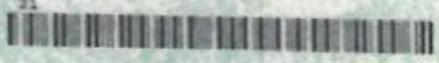
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM3456AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 5943856



T 4132451

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM3463AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 456652



T 4132452

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.  
 NI 800085492 - 7  
 UBICACION: CARRERA 2 N° 42 - 72  
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: IM3544AB TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
 VALIDO HASTA: 12oct2020  
 2 21  
 1224749





**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**  
**VIGILANCIA (OBLIGATORIA)**

CIUDAD DE EXPEDICION IBAGUE	SUCURSAL IBAGUE	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO DE RENOVACION	POLIZA No. 25-02-101000986	ANEXO No. 8
TOMADOR SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA			NIT	800.085.492-7
DIRECCION CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB		CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO	2665286
ASEGURADO SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA			NIT	800.085.492-7
DIRECCION CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB		CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO	0
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 29 / 04 / 2020	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2020		HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021	
		VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2020		HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 28 / 04 / 2021
INTERMEDIARIO DIRECTA	CLAVE 4013	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION

**INFORMACION DEL RIESGO**

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLINITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	\$ 403,789,380.00		
DEDUCIBLES:	* 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 5.00 ENMLV en USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	\$ 403,789,380.00		

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****403,789,380.00	PRIMA:	\$ *****2,720,841.00
PLAN DE PAGO:	CONTADO	IVA:	\$ *****421,959.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****2,642,801.00

**TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1086 DEL CODIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERA A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.**

**TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PROQUICRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.**

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26.11.2018.1329.P.08.ERCE005A, ADJUNTA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



REFERENCIA PAGO:  
1100560834616-8

25-02-101000986

PRIMA AUTORIZADA

ELIAS PULECIO

CLIENTE

Dpto. Princesa Cra. 1 No. 92-23 Seguros D.C. Teléfono 2148977

TCANESOP

COPIA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VIGILANCIA (OBLIGATORIA) NIT. 860.009.578-6



**SEGUROS  
DE LA  
POLIZA**  
NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

**VIGILANCIA (OBLIGATORIA)**

SUCURSA	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000986	B
TOMADOR	SEGURO	NIT	VALOR
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA		800.085.492-7	460 SMLV
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	IBAGUE, TOLIMA	2665286	
ASEGURADO	SEGURO	NIT	VALOR
SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA		800.085.492-7	460 SMLV
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	IBAGUE, TOLIMA	0	
BENEFICIARIO		NIT	
TERCEROS AFECTADOS		0-0	

**TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA**

RENOVACION 2020 - 2021

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE RENUEVA POR UNA ANUALIDAD MAS SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO A 460 SMLV DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL CLIENTE A TRAVES DEL INTERMEDIARIO.

TOMADOR/ASEGURADO: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA  
NIT: 800.085.496-7

BENEFICIARIO: Terceros Afectados o los del Ley

DIRECCION DEL TOMADOR/ASEGURADO: CARBERA 2 No. 42 85 IBAGUE

VALOR ASEGURADO POR TIPO DE EMPRESA  
460 SMLV \$403.789.380

DEDUCIBLE  
15% minimo 5 SMLV

SE ADJUNTA CONDICIONADO GENERAL  
SEGUN FORMA 26/11/2016-1229-P-06-E-RCE-003A



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**  
**VIGILANCIA (OBLIGATORIA)**

Ciudad de Expedición <b>IBAGUE</b>	Sucursal <b>IBAGUE</b>	Tipo de Movimiento <b>ANEXO DE RENOVACION</b>	Poliza No. <b>25-02-101000986</b>	Anexo No. <b>8</b>
Tomador <b>SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA</b>		NIT <b>800.085.492-7</b>		Telefono <b>2665286</b>
Dirección <b>CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB</b>		Ciudad <b>IBAGUE, TOLIMA</b>		NIT <b>800.085.492-7</b>
Asegurado <b>SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA</b>		Ciudad <b>IBAGUE, TOLIMA</b>		Telefono <b>0</b>
Dirección <b>CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB</b>		NIT <b>0-0</b>		
Beneficiario <b>TERCEROS AFECTADOS</b>		Telefono <b>0</b>		
NIT <b>0-0</b>				
Fecha de Expedición (D-M-A) <b>29 / 04 / 2020</b>	Vigencia Seguro		Vigencia Anexo	
	Desde las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2020</b>	Hasta las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2021</b>	Desde las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2020</b>	Hasta las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2021</b>
Intermediario Directa Cliente	Clave <b>4013</b>	% Participación <b>100.00</b>	Compañía	Coaseguro Cedido % Participación

**INFORMACION DEL RIESGO**

**P. GUESTADO**

**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

Pagos con convenio \*No aplica para transferencias.

**Banco de Bogotá**

**Grupo Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445  
 Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

TOTAL SUMA ASEGURADA	\$ *****403,789,380.00	PRIMA	\$ *****2,220,841.00
PLAN DE PAGO CONTADO		IVA	\$ *****421,959.00
		TOTAL A PAGAR	\$ *****2,642,801.00

**TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA:** CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGUROESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

**TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO:** LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE  
 HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 28.11.2018.1329.P.08.ERCE003A, ADJUNTA  
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		

REFERENCIA PAGO:  
**1100560834616-8**

(415) 7709998021167 (8020) 31005609346166 (3909) 000002642801 (96) 20210429

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-8

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL \* VIGILANCIA (OBLIGATORIA)

Ciudad de Expedición <b>IBAGUE</b>	Sucursal <b>IBAGUE</b>	Tipo de Movimiento <b>ANEXO NO CAUSA PRIMA</b>	Poliza No <b>25-02-101000986</b>	Anexo No <b>9</b>
Tomador <b>SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA</b>		NIT <b>800.085.492-7</b>		
Dirección <b>CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB</b>		Ciudad <b>IBAGUE, TOLIMA</b>	Teléfono <b>2665286</b>	
Asegurado <b>SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA</b>		NIT <b>800.085.492-7</b>		
Dirección <b>CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB</b>		Ciudad <b>IBAGUE, TOLIMA</b>	Teléfono <b>0</b>	
Beneficiario <b>TERCEROS AFECTADOS</b>		NIT <b>0-0</b>		
Fecha de Expedición (D-M-A) <b>16 / 07 / 2020</b>	Vigencia Seguro Desde las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2020</b> Hasta las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2021</b>		Vigencia Anexo Desde las 24 horas (D-M-A) <b>16 / 07 / 2020</b> Hasta las 24 horas (D-M-A) <b>29 / 04 / 2021</b>	
Intermediario <b>DIRECTA</b>	Clave <b>4013</b>	% Participación <b>100.00</b>	Compañía <b>COASEGURO CEDIDO</b>	
			% Participación	

**INFORMACION DEL RIESGO**

RIESGO: 1  
ACTIVIDAD: EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLINITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	\$ 403,789,380.00		
		\$ 403,789,380.00		

DEDUCIBLES: \* 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMLV en USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA	\$ *****403,789,380.00	PRIMA	\$ *****0.00
PLAN DE PAGO	CONTADO	IVA	\$ *****0.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****0.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVERGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26 11 2016 1329 P.06.ERCE003A, ADJUNTA.

25-02-101000986

RETA, TERCERA

ELANABARRERO

CLIENTE

Ciudad: Ibague, Tolima No. 33-08 Bogotá D.C. Teléfono: 2701040

TOLIMA



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**  
**VIGILANCIA (OBLIGATORIA)**

Ciudad de Expedición <b>IBAGUE</b>	SUCURSAL <b>IBAGUE</b>	TIPO DE MOVIMIENTO <b>ANEXO NO CAUSA PRIMA</b>	POLIZA No <b>25-02-101000986</b>	ANEXO No <b>9</b>
TOMADOR <b>SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA</b>		NIT <b>800.085.492-7</b>		
DIRECCION <b>CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB</b>		Ciudad <b>IBAGUE, TOLIMA</b>	TELEFONO <b>2665286</b>	
ASEGURADO <b>SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA</b>		NIT <b>800.085.492-7</b>		
DIRECCION <b>CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB</b>		Ciudad <b>IBAGUE, TOLIMA</b>	TELEFONO <b>0</b>	
BENEFICIARIO <b>TERCEROS AFECTADOS</b>		NIT <b>0-0</b>		
FECHA DE EXPEDICION (D-M-A) <b>16 / 07 / 2020</b>	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A) <b>29 / 04 / 2020</b>	HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A) <b>29 / 04 / 2021</b>	DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A) <b>16 / 07 / 2020</b>	HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A) <b>29 / 04 / 2021</b>
INTERMEDIARIO <b>DIRECTA</b>	CLAVE <b>4013</b>	% PARTICIPACION <b>100.00</b>	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO
CLIENTE				% PARTICIPACION

**INFORMACION DEL RIESGO**

**SEGURESTADO**

**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**14**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo Bancolombia** Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

TOTAL SUMA ASEGURADA	\$ *****403,789,380.00	PRIMA	\$ *****0.00
PLAN DE PAGO CONTADO		IVA	\$ *****0.00
		TOTAL A PAGAR	\$ *****0.00

**TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA:** CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGREESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.

**TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO:** LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE  
 HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26 11.2016.1329.P.06.ERCE003A, ADJUNTA.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

## VIGILANCIA (OBLIGATORIA)

DELEGADA	IBAGUE	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	POLIZA No 25-02-101000986	ANEXO No 9	
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB			TELEFONO	2665286
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB			TELEFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

### TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

CON EL PRESENTE ANEXO SE EXTIENDE LA COBERTURA A PARTIR DE LA FECHA A LOS PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR LA EMPRESA DE VIGILANCIA ASEGURADO CON EL MEDIO CANINO

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MENCIONADOS PERMANECEN SIN MODIFICACION....

ELIANABARRERO

Oficina Principal Cra. 1 No 30-22 Bogotá D.C. Teléfono 21931111

## CONDICIONES PARTICULARES DE REPOSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

**Objeto del seguro:** Se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual por el uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con el Decreto 356 de 1994 Derivada del ejercicio de su objeto social en el giro de la operación de vigilancia En los predios donde se presta el servicio únicamente.

### **Requisitos:**

- Adjuntar copia de la licencia actualizada y aprobada por la Superintendencia de Vigilancia.
- Original de Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a tres meses, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente.

### **Amparos:**

- Responsabilidad Civil por Predios, Labores y Operaciones incluyendo gastos médicos siempre que el Asegurado sea responsable de acuerdo con la ley sujeto a las condiciones de la póliza y la aplicación del respectivo deducible previsto.

### **Amparos Adicionales:**

El siguiente amparo es adicional y solo se entenderá contratado si se indica en la caratula de la póliza y el tomador paga la prima adicional correspondiente.

- Bienes bajo cuidado tenencia y control incluyendo hurto y hurto calificado. Se excluye las actividades del Asegurado que se relacionen directa o indirectamente con el transporte de valores o su custodia.

**Deducibles:** Los deducibles varían teniendo en cuenta, el valor asegurado y otras características particulares de cada riesgo, como las, protecciones existentes, actividad y experiencia de siniestros.

### **Exclusiones:**

- Se excluye la infidelidad de empleados.
- Se excluye la desaparición misteriosa
- Se excluye las actividades del Asegurado que se relacionen directa o indirectamente con el transporte de valores o su custodia.
- Se excluyen las operaciones del Asegurado relacionadas con el chequeo de pasajeros y de equipaje en aeropuertos.
- Excluye enfermedad profesional, endémica o epidémica, compensaciones a trabajadores y seguridad social.
- Otras exclusiones, de acuerdo a la póliza original de Seguros del Estado SA.

### **Garantías:**

- Cumplir todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Vigilancia.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADARESOLUCIÓN NÚMERO **02087** DE( **29 JUN. 2006** )

Por la cual se autoriza y registra los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

**EL DIRECTOR DE EMPRESAS Y COOPERATIVAS DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

En uso de las atribuciones legales que confieren el Decreto-Ley 2453 de 1993, artículo 12, Decreto-Ley 356 de 1994, artículos 36, 103 y 108, el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001, artículos 4, 11, 12, 14, 16, 20, Resolución 420 del 22 de febrero de 2002 y la Resolución 510 de marzo 16 de 2004 y conforme a los siguientes,

**HECHOS**

Que la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**, con NIT. 800.085.492-7, posee Licencia de Funcionamiento vigente, tal como consta en la resolución No. 3033 del 26 de septiembre de 2005, para operar en la modalidad de vigilancia fija, con la utilización de armas de fuego, domiciliada en la ciudad de Ibagué.

Que el señor **JAIR RUBIANO ZARAZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79'334.673 quien actúa como Representante Legal de la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**, mediante escrito radicado bajo el No. 16230 del 6 ABRIL de 2006, solicitó el registro de los uniformes y distintivos, con oficio 9714 del 4 de mayo de 2006, se requirió complementar dicha petición, dando respuesta con radicado No. 24005 del 22 de mayo de 2006.

**CONSIDERA**

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 de 2001 los uniformes de los servicios de vigilancia y seguridad privada, deben ser diferentes a los de la fuerza pública y otros cuerpos oficiales armados.

Que mediante Resolución 420 de febrero 22 de 2002, se asignó a la Dirección de Empresas y Cooperativas, la función de autorizar y registrar los uniformes, vehículos y demás distintivos que utilizará el personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Que con base en la documentación aportada y acreditada se pasa a resolver de fondo con los elementos de que se dispone en los términos del artículo 9 y siguientes del Código Contencioso Administrativo, conforme a la motivación de la parte de los hechos y considerandos, que aseguran, entre otros, la transparencia, la imparcialidad y derecho de defensa del caso.

Continuación de la resolución por la cual se autoriza y registra los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes a la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

HOJA No. 2.

Que la Dirección de Empresas y Cooperativas de este organismo en desarrollo de sus competencias, una vez efectuado estudio documental sobre el registro de uniformes y distintivos por la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**, determinó que cumple con lo establecido en las normas vigentes, quedando así:

#### **UNIFORME DE DIARIO**

- Cubre Cabeza: Elaborado en poliéster de color gris oscuro, de forma circular para el personal masculino y femenino, lleva la inscripción en letras de 1 cm. "**SEGURIDAD PRIVADA**" en amarillo que resalta con el color básico escogido, colocada en la parte inferior y visera plástica.
- Camisa: Confeccionada en poliéster color blanco, cuello para corbata sencillo, manga larga con puño sencillo de abotonar; para el personal masculino un bolsillo liso sin tapa al lado izquierdo y para el femenino dos bolsillos lisos sin tapas; a la derecha en bordado en amarillo va el apellido del personal de seguridad, igualmente, en la espalda en forma paralela horizontal en color amarillo la inscripción **SEGURIDAD PRIVADA, impresa** en un tamaño de 6 cm de alto.
- Pantalón: Confeccionado en poliéster color gris oscuro, de corte recto, bota lisa y ribete de 2 cm. que va desde la pretina a lado y lado de color vinotinto, lleva dos bolsillos posteriores con tapas y dos laterales diagonales, pasadores del mismo material. Prenda utilizada por el personal masculino y femenino.
- Corbata: Elaborada en poliéster de color vinotinto de un solo fondo. Prenda utilizada por el personal masculino y femenino.
- Cinturón: Manufacturado en lona color negro de 5 cm. de ancho, con chapa plástica. Prenda utilizada por el personal masculino y femenino.
- Funda Porta Arma: Fabricada en lona de color negro y correa de seguridad.

#### **UNIFORME DE OVEROL.**

Confeccionado en dril de color gris oscuro, manga larga, cuello redondo, bolsillos de parche en el pecho sin tapas, dos bolsillos verticales laterales y dos posteriores con botón. En ambos costados lleva ribete color amarillo reflectivo de 2 cm. de ancho, que va desde el cuello hasta la bota y la inscripción de la palabra **SEGURIDAD PRIVADA**, estampada en color amarillo en la parte posterior en forma paralela horizontal de 5 cm. de alto. Igualmente lleva la placa en el lado izquierdo, a la misma altura en el lado derecho el apellido en bordado en color amarillo del personal de seguridad y en el brazo izquierdo el aplique autorizado.

- Goleana: Elaborada en dril de color gris oscuro de forma circular, con la inscripción **SEGURIDAD PRIVADA**, de 1 cm. de alto entre la visera y la parte inferior.
- Cinturón: Manufacturado en lona de color negro de 5 cm. de ancho y chapa plástica.
- Botas: Media caña fabricadas en cuero de color negro con cordón.

Continuación de la resolución por la cual se autoriza y registra los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes a la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

HOJA No. 3.

### **DISTINTIVOS E IDENTIFICACIONES.**

- Escudo: Elaborado en metal, conservando el logotipo de la empresa, de 5 cm. de alto por 4 cm. de ancho, el cual va en el cubre cabeza y goleana.
- Aplique: Confeccionado en bordado de 9 cm. de alto por 7 cm., este lleva el nombre y logotipo de la empresa, este distintivo va en la manga izquierda de la camisa.
- Placa: Elaborada en metal inoxidable troquelada en forma circular de 5.9 cm. de diámetro, con base rectangular de 1.4 cm. de altura por 5 cm de ancho. Dentro del círculo irá la inscripción **SEGURIDAD PRIVADA** y en el rectángulo en bajo relieve una numeración de seis (6) dígitos alfa numéricos asignados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En el blasón va el logotipo de la empresa, esta será portada en la parte superior izquierda de la camisa. La placa llevará en el rectángulo en bajo relieve, la palabra jefe de operaciones, supervisor, guarda, según sea el caso.

La Dirección de Empresas y Cooperativas en desarrollo de su competencia y una vez realizado el estudio documental, consideró viable autorizar y registrar los uniformes con sus respectivos distintivos que utilizará el personal de la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

Por lo expuesto esta Dirección,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**, con NIT. 800.085.492-7, ubicada en la Carrera 3 No. 42 – 83 Piso 2 de la ciudad de Ibagué, los colores, diseños, materiales, distintivos e identificaciones de los uniformes descritos en la parte considerativa de la presente providencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Registrar en los archivos de esta Superintendencia los uniformes y distintivos de la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído.

**PARÁGRAFO:** El diseño, colores, combinaciones y demás distintivos o especificaciones de los uniformes, que autorice esta Superintendencia, serán exclusivo, es decir, que no podrán ser modificados y solamente deben ser utilizados por el personal de la empresa, durante las horas laborales en los sitios en que se presta el servicio y debe ser devuelto al respectivo servicio cuando el personal salga a vacaciones, licencias, permisos, incapacidades o retiro.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición ante el Director de Empresas y Cooperativas y el de apelación ante le Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo, dentro de los cinco (5) días hábiles a la notificación.



Continuación de la resolución por la cual se autoriza y registra los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes a la empresa de vigilancia y seguridad privada denominada, SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.

HOJA No. 4.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese el presente proveído de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE**

Dado en Bogotá, DC. 29 JUN. 2006



**T.C. @ RICARDO GARCÍA CHADID**  
Director de Empresas y Cooperativas

Elabora: Samuel Pérez Cuhillos.

Radicado No. 2021004077

15/03/2021

**Expediente:** 495/2021/CER  
**Asunto:** Certificación Multas y Sanciones Radicado 2021003117 del 15/02/2021  
**Unidad Organizativa:** Grupo de Atención al Usuario

Señores  
**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**  
E-mail. [financiera@seguridad2000.co](mailto:financiera@seguridad2000.co)  
CARRERA 2 42 85  
BOGOTÁ, D.C.



Identificador: TAb3 XCaZ EoVA ERmm W0d wp+7 tXo=  
URL: <https://sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/>

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**CERTIFICA**

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**, identificada con Nit. **800.085.492-7**, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENCIA CODIGO 121 GRADO 22

Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN Fecha firma: 11/03/2021 9:38:07 GMT-05:00 FISICO

**Secretario General**

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectoado por	ISABEL CHAPARRO ORTIZ
Revisado para firma por	GINA SOFIA PALACIOS TORRES LUZ ELENA MORALES MALAVER MARTHA STELLA VARGAS ACOSTA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Señor (a)  
**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**  
[financiera@seguridad2000.co](mailto:financiera@seguridad2000.co)  
**IBAGUE - TOLIMA**

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**CERTIFICA**

De conformidad con su oficio radicado **No 3119** del 15 de febrero de 2021 y previas confirmaciones por el Juez Ejecutor del Grupo de Cobro Coactivo, así como del Profesional de Contribución, la empresa, **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** identificada con **NIT 800.085.492-7 SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO** por concepto de **Contribución y Multas** sin perjuicio de la información que pueda tener al respecto de otras sanciones la Secretaría General de esta Superintendencia.

El presente certificado tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de radicación, se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Firmado digitalmente: NESTOR RODRIGUEZ PINILLA  
PROFESIONAL DE DEFENSA CODIGO 3 1 GRADO 16

Dependencia: OTROS - 2 ANOS - TOKEN FÍSICO Fecha firma: 01/03/2021 15:28:37 GMT-05:00

FUNCIÓNARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	JOHANNA MARIA CORRADINE GOMEZ
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE**

**SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA**

**CERTIFICA Y OFRECE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA, indicamos que NO hemos sido objeto de sanciones contractuales, administrativas o se nos ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de garantía única por parte de alguna entidad pública o privada dentro de los CINCO (05) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso selectivo.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril del año 2021.

**OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA**

**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA**

**NIT 860 002 183 -9**

**CERTIFICA**

Que la empresa **SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA** identificada con número de Nit: 800085492 tiene cobertura desde el 01 de mayo de 2012 con la **ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA** con número de afiliación **158.116**, el cual tiene habilitado los niveles de riesgo I IV y V.

Se le realizó por parte de Axa-Colpatría el diagnóstico de avance en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), a través de nuestra herramienta RADAR teniendo como referencia lo relacionado en el Decreto 1072 de 2015 obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%. Su nivel es satisfactorio.

Esta constancia no reemplaza la Acreditación de Excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a los 08 días del mes de abril del 2021.



**Mónica Alejandra ORTIZ LOPEZ**  
Profesional en prevención y servicios.  
ARL AXA COLPATRIA

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

\*\*\* Sistema de Información de Proponentes \*\*\*

Número de Registro : [ 3641 ]

Fecha y Hora de Registro : 2021-04-14 // 11:03:44

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

Tipo y Nro. Documento	: NIT - 800.085.492
Nombre o Razón Social	: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA
Representante Legal	: 72,309,796 - OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ
Dirección Notificación	: CARRERA 2 NRO. 42 - 85
Localización	: Tolima - Ibagué
Teléfono Notificación	: 3227217505
Email Notificación	: licitaciones@seguridad2000.co

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

8010- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA.  
8020- ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

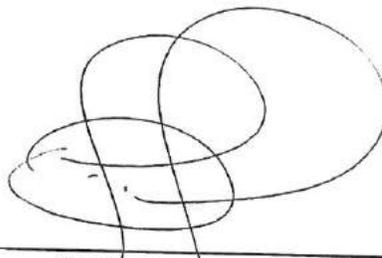
92121500-Servicios de guardias  
92101500-Servicios de policía  
92121700-Servicios de sistemas de seguridad  
46171600-Equipo de vigilancia y detección

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :
- Consultorias e Interventorias :
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si
- Servicios profesionales y de Apoyo :

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

LA PRESTACIÓN REMUNERADA DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y/O ESCOLTA A PERSONAS, VEHÍCULOS, MERCANCÍAS O CUALQUIER OTRO OBJETO, DURANTE SU DESPLAZAMIENTO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, RECURSOS HUMANOS, ANIMALES, MEDIO TECNOLÓGICOS O MATERIALES, VEHÍCULOS E INSTALACIONES FÍSICAS Y CUALQUIER OTRO MEDIO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS, COMO LOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD.



OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados de acuerdo a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co). Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Casallas</u>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>Sierra</u>		NOMBRES <u>Carlos Alfredo</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>3103622</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>79090402983</u> D.M. <u>55</u>			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>04</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1979</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 50 # 96-09</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO. <u>Tolima</u>		
DEPTO. <u>Cundinamarca</u>			MUNICIPIO <u>Ibague</u>		
MUNICIPIO <u>Nemocon</u>			TELÉFONO <u>6230581</u> EMAIL _____		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>1997</u>

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior Ltda</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibague</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>info@Seguridadsuperior.co</i>
TELÉFONOS <i>6 230581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="04"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de puesto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 96-05</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué - 16 - 04 - 2021

Casallas J. J.  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Gil</u>	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>Gonzalez</u>	NOMBRES <u>Nilson</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>79.714.713</u>	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> NÚMERO <u>79714713</u> D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>04</u> MES <u>04</u> AÑO <u>1975</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Santander</u> MUNICIPIO <u>Bolivar</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 50 # 96-09</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Tolima</u> MUNICIPIO <u>Ibaque</u> TELÉFONO <u>6230501</u> EMAIL _____	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2005</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior Ltda</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibague</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>info@seguridadsuperior.co</i>
TELÉFONOS <i>6 23 05 81</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="05"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de Puerto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 96-05</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ibaque 16-04-2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Marín</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Motta</u>		NOMBRES <u>José Manuel</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1079.174.521</u>			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO <u>1079174521</u> D.M. <u>9</u>					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>03</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1987</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Gra 50 + 96-09</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO. <u>Tolima</u>		
DEPTO. <u>Huila</u>			MUNICIPIO <u>Ibagué</u>		
MUNICIPIO <u>Campo Alegre</u>			TELÉFONO <u>6230581</u> EMAIL _____		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u>	AÑO <u>2008</u>	

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior Ltda</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibaque</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>info@seguridadsuperior.co</i>
TELÉFONOS <i>6230501</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2012"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de Puesto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 46-05</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué 16-04-2021

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Ramirez</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Pereja</u>	NOMBRES <u>Yeison Alonso</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>10188877</u>	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO <u>10188877</u> D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>26</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1982</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 50 # 46-09</u>	
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Tolima</u>	
DEPTO <u>Caldas</u>		MUNICIPIO <u>Ibague</u>	
MUNICIPIO <u>La Dorada</u>		TELÉFONO <u>6230581</u> EMAIL _____	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>1999</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior Ltda</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibague</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>info@seguridadsuperior.co</i>
TELÉFONOS <i>6230581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="16"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de Puerto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 96-05</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

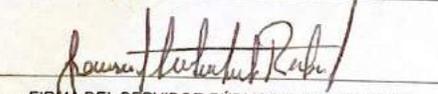
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibaque - 16-04-2021

  
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Muñoz</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Betancourt</u>		NOMBRES <u>Juan Francisco</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>12235538</u>		SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO <u>12235538</u>	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA <u>28</u>	MES <u>08</u>	AÑO <u>1967</u>	<u>Cra 50 # 96-09</u>	
PAÍS	<u>Colombia</u>		PAÍS	<u>Colombia</u>	DEPTO <u>Tolima</u>
DEPTO	<u>Tolima</u>		MUNICIPIO	<u>Ibagué</u>	
MUNICIPIO	<u>Purificación</u>		TELÉFONO	<u>6230581</u>	EMAIL _____

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	<u>11</u>	<u>1984</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior Ltda</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibaque</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>info@seguridadsuperior.co</i>
TELÉFONOS <i>6230581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2012"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de Puesto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 96-05</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	4
TRabajADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué - 16-04-2021

Juan Muñoz  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL.

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Pabón</u>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA )		NOMBRES <u>Orlando</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>80373295</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>80373295</u>		D.M. <u>9</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>17</u> MES <u>02</u> AÑO <u>1971</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>cra 9a BU #14 CT</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u>		DEPTO. <u>Cundinamarca</u>
DEPTO. <u>Cundinamarca</u>			MUNICIPIO <u>Ferdinandópolis - Bogotá</u>		
MUNICIPIO <u>San Bernardo</u>			TELÉFONO <u>N.A.</u>		EMAIL <u>N.A.</u>

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
											<u>05</u>	<u>1994</u>

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Español</u>		<u>Y</u>			<u>Y</u>			<u>Y</u>	

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>seguridad Super LTDA</i>	PÚBLICA	PRIVADA <i>x</i>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ibaqué</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>TH@seguridadsuper.co</i>
TELÉFONOS <i>630581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2008"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de punto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 96-79</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	12	8

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, Tolima 16 04 2021

Orlando Pabón

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

Iba

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>GARAY</b>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>ECOBAR</b>		NOMBRES <b>ETREY</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <b>10-175-621</b>		SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO <b>10175621</b>		D.M. <b>19</b>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>10</b> MES <b>04</b> AÑO <b>1968</b>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>Cra 49 Bis #18 - ETC.</b>			
PAÍS <b>Colombia</b>		PAÍS <b>Colombia</b>		DEPTO <b>Bolívar</b>	
DEPTO <b>Tolima</b>		MUNICIPIO <b>Hacienda</b>		MUNICIPIO <b>N.A.</b>	
MUNICIPIO <b>Hacienda</b>		TELÉFONO <b>N.A.</b>		EMAIL <b>N.A.</b>	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <b>Bachiller</b>	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <b>12</b>	AÑO <b>2009</b>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior LTDA.</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Ibagué</i>	MUNICIPIO <i>Tolima</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>6230581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de puerto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 46-29</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

*[Firma manuscrita]*  
16-04-2021

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Ibca

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Alfaro</u>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>Parra</u>		NOMBRES <u>Juan Carlos</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>11448906</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NÚMERO <u>11448906</u> D.M. <u>MA.</u>					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA <u>30</u>	MES <u>05</u>	AÑO <u>1983</u>	<u>Cra 10 # 9605</u>	
PAÍS	<u>Colombia</u>		PAÍS	<u>Colombia</u>	DEPTO <u>Cundinamarca</u>
DEPTO	<u>Cundinamarca</u>		MUNICIPIO	<u>Bojota</u>	
MUNICIPIO	<u>Cachipay</u>		TELÉFONO	<u>6230581</u>	EMAIL

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2004</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Seguridad Superior LTDA</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Tolima</i>	MUNICIPIO <i>Ybade</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>INFO@seguridadsuperior.com</i>	
TELÉFONOS <i>6230681</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="13"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2009"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de puerto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 10 # 46-09</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	1

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Medellin, 16-04-2021

JUAN CARLOS ALFONSO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Florez</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Rivero</u>		NOMBRES <u>Solomon</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>79-709-161</u>			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO <u>79-709161</u>		D.M. <u>2a</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>21</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1978</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 10 # 9655</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u>		DEPTO. <u>Cundinamarca</u>
DEPTO. <u>Cundinamarca</u>			MUNICIPIO <u>Bojotá D.C.</u>		
MUNICIPIO <u>Pae de Anapo</u>			TELÉFONO <u>6230581</u>		EMAIL

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											<u>12</u>	<u>2002</u>

### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>seguridad superior vida</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Italoche</i>	MUNICIPIO <i>Tolima</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>(nfe) seguridadsuperior.com</i>
TELÉFONOS <i>6230891</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="13"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2009"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de punto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cajupá 4475</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	6

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibaque - 16 - 04 - 2021

Jorge Dario Castel  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IBAC.

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Barragan</u>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>Rodriguez</u>		NOMBRES <u>Michel Angel</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1012383474</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO <u>1012383474</u>		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA <u>24</u>	MES <u>12</u>	AÑO <u>1991</u>	<u>Calle #96-05</u>	
PAÍS	<u>Colombia</u>		PAÍS	<u>Colombia</u>	DEPTO <u>Cundinamarca</u>
DEPTO	<u>Cundinamarca</u>		MUNICIPIO	<u>Bojota</u>	
MUNICIPIO	<u>Coello</u>		TELÉFONO	<u>623091</u> EMAIL _____	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>12</u>	AÑO <u>2004</u>
									<input checked="" type="checkbox"/>			

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Requeridos Superior LTDA</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>hrp@requeridos.com.co</i>
TELÉFONOS <i>6230581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Supervisor de Puerto</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 21 # 83-61</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

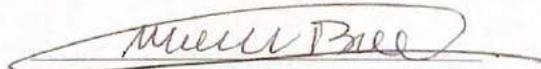
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	6	8

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibaque - 16-04-201

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IBAL

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Acevo</u>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>Castelblanco</u>		NOMBRES <u>Jorge pablo</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>4051906</u>			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO <u>4051906</u> D.M. <u>708</u>					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>19</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1988</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 50 # 96-35</u>		
PAÍS <u>Cobutia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO. <u>Cundinamarca</u>		
DEPTO. <u>Bogotá</u>			MUNICIPIO <u>Bogotá</u>		
MUNICIPIO <u>arabuco</u>			TELÉFONO <u>6230591</u> EMAIL		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA										SECUNDARIA	MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>12</u> AÑO <u>2007</u>	

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>seguridad Superior LTDA</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>info@seguridadsuperior.co</i>
TELÉFONOS <i>6230581</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="09"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="2006"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Superior profib</i>	DEPENDENCIA <i>Operaciones</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 50 # 46 - 3f.</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>11</b>	<b>8</b>

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué 16-04-2021

SALOMON Flores  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO  
TERRITORIAL TOLIMA**

CERTIFICA QUE,

Una vez verificada la base de datos de reclamaciones, investigaciones administrativas laborales en la **DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**, se evidencio que la empresa y/o persona natural identificada de la siguiente manera,

<b>NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL</b>	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
<b>IDENTIFICACION NIT Y/O CEDULA</b>	860.066.946-6
<b>No. RADICADO Y FECHA</b>	789 16-03-2021

**NO REGISTRA SANCIONES EN SU CONTRA.**

La presente certificación corresponde de **Marzo de 2020 a Marzo de 2021** y su validez se extiende al Departamento del Tolima y sus respectivas Jurisdicciones, lo anterior es de acuerdo con Numeral 19 Art. 1 de la Resolución 2143 de 2014.

El presente certificado se expide en la ciudad de Ibagué, a los 09 días del mes de Abril de 2021.

**MARGOT ALVARADO GONZALEZ  
DIRECTORA TERRITORIAL TOLIMA**

Elaboró: J. Lima.  
Revisó: M. Monroy.  
Coordinador IVC: A. Guzmán.  
Coordinador GACT: G. Carmona.  
Aprobó: M. Alvarado.

EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

\*\*\* Sistema de Información de Proponentes \*\*\*

Número de Registro : [ 290 ]

Fecha y Hora de Registro : 2016-04-14 // 11:04:38

## REGISTRO PERSONA JURÍDICA

- Documento	: NIT - 8.600.669.466
- Nombre o Razón Social	: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
- Representante Legal	: 79,362,118 - LUIS MIGUEL CORTES SANDOVAL
- Dirección Notificación	: cra 50# 96-09
- Localización	: Bogotá, D. C. - Bogotá, D.C.
- Teléfono Notificación	: 6230581
- Email Notificación	: alexis.camacho@seguridadsuperior.co

## CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

8010- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA.

8020- ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.

## CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

92121500-Servicios de guardias

92121700-Servicios de sistemas de seguridad

92101500-Servicios de policía

46171600-Equipo de vigilancia y detección

## CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras	:
- Consultorias e Interventorias	: Si
- Proveedor de Bienes y Servicios	: Si
- Servicios profesionales y de Apoyo	:

# APROBADO

vrangel

Profesional Juridica - IBAL SA ESP OFICIAL

## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

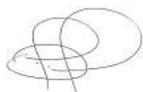
El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co). Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

**ANEXO 4**  
**PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS).**

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	VALOR TARIFA ANTES DE IVA	AIU 10%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Cra 3 No. 1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque) - móvil.	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
2	Cra 3 No. 1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque) - móvil.	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
3	Tanque La Alsacia.	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
4	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
5	Tanque Piedra pintada.	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
6	Tanque sector Ambalá	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
7	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
8	Tanque cerro gordo	1	24 Horas con Arma	\$ 8.794.532	\$ 879.453	\$ 167.096	\$ 8.961.628
9	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 Horas diurnas con Arma	\$ 3.937.840	\$ 393.784	\$ 74.819	\$ 4.012.659
10	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención integral)	1	12 Horas diurnas con Arma	\$ 3.937.840	\$ 393.784	\$ 74.819	\$ 4.012.659
11	Oficinas de facturación Sede barrio Cádiz	1	12 Horas diurnas con Arma	\$ 3.937.840	\$ 393.784	\$ 74.819	\$ 4.012.659
12	P.A.S. AV 15 No 6-38	1	11 Horas Diurnas con Arma - Lunes a viernes (sin festivos)	\$ 2.406.458	\$ 240.646	\$ 45.723	\$ 2.452.181
13	LOS TUBOS BOQUERON	1	12 Horas Diurnas con Arma - Lunes a viernes (sin festivos)	\$ 2.625.227	\$ 262.523	\$ 49.879	\$ 2.675.106
14	PLANTA CHEMBE	1	12 Horas nocturnas con Arma	\$ 4.856.693	\$ 485.669	\$ 92.277	\$ 4.948.970
15	TANQUE LAS AMÉRICAS	1	12 Horas nocturnas con Arma	\$ 4.856.693	\$ 485.669	\$ 92.277	\$ 4.948.970
16	MONITOREO ALARMAS	1	24 Horas	\$ 27	\$ 3	\$ 1	\$ 28
17	CÁMARAS DE VIDEO	1	24 Horas	\$ 27	\$ 3	\$ 1	\$ 28
<b>VALOR TOTAL UN (1) MES</b>				<b>\$</b>			<b>98.756.284</b>
<b>VALOR TOTAL NUEVE (09) MESES</b>				<b>\$</b>			<b>888.806.556</b>

**VALOR TOTAL PROPUESTA: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**



**FIRMA DEL PROPONENTE**